

EXP-UNC: 0020585/2019

CÓRDOBA, 07 MAY 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 0020585/2019 por el cual el Secretario de Planificación y Gestión Institucional solicita la asignación a la agente Angélica Medina Reyna, Legajo N° 53.331, de un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), desde el 1 de mayo y hasta el 30 de Junio del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de organizar la II Bienal de Comunicación resulta necesario designar personal idóneo para colaborar con la Secretaría de Comunicación en el diseño, planificación y desarrollo de dicha actividad.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fojas 2 en relación a la situación de revista de la agente Medina Reyna.

Lo dispuesto por la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

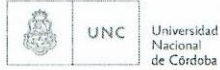
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar a la agente ANGÉLICA MEDINA REYNA, Leg. N° 53.331, un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), para realizar tareas de diseño, planificación y desarrollo de la II Bienal de Comunicación, en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, desde el día de la fecha y hasta el 30 de junio de 2019 y reconocer los servicios prestados desde el 01 de mayo y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: La agente Medina Reyna, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.



ARTICULO 3º: Protocolícese, dése copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

373 

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba